Nutzungshinweise:

Diese Druckansicht dient nur zu Arbeitszwecken. Zitieren Sie ggf. direkt die digitale Edition.
Dieses Werk ist lizenziert unter einer Creative Commons Namensnennung - Nicht-kommerziell - Weitergabe unter gleichen Bedingungen 4.0 International Lizenz.

Zitiervorschlag:

Spanischer Föderalrat der IAA an den Generalrat der IAA in London. Madrid, Freitag, 15. März 1872. In: Marx-Engels-Gesamtausgabe digital, hg. v. der Internationalen Marx-Engels-Stiftung. Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften, Berlin. URL https://megadigital.bbaw.de/briefe/detail.xql?id=M1208314

Spanischer Föderalrat der IAA an den Generalrat der IAA in London. Madrid, Freitag, 15. März 1872

Lindenberg, Thomas (Bearbeitung)
Lura, Caroline (Bearbeitung)

Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften (BBAW)Marx-Engels-Gesamtausgabe

Handschrift: Handschrift: RGASPI f. 21 op. 1 d. 198
Handschriftenbeschreibung:

Die Originalhandschrift konnte nicht eingesehen werden. Der edierte Text folgt D.

Erstveröffentlichung: Santiago Castillo: Construyendo el futuro (1998). S. 108–111.

Spanischer Föderalrat der Internationalen Arbeiterassoziation
Schreibort: Madrid
Schreibdatum: 1872-03-15

Generalrat der Internationalen Arbeiterassoziation
Empfangsort: London

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES.
CONSEJO FEDERAL. ESPAÑA

Compañeros del Consejo general:

Proximos a poner en manos del Congreso obrero de la Region española el mandato que, como representante de la federacion regional nos entregó la Conferencia de Valencia, en Setiembre último, nos creemos en el deber de daros una idea, siquiera sea en terminos generales, del estado de la Internacional[a] en España. No debeis estrañar que esto no lo hayamos hecho antes de ahora; pues facilmente se os ocurrirá que, con las dificultades que hemos tenido que luchar, tanto por las persecuciones de que somos objeto, como por el gran desarrollo que la Asociacion ha tomado por causa de estas persecuciones hemos estado completamente ocupados sin poder, como hubieramos querido, daros cuenta esacta y frecuente del estado de nuestra federacion regional.

La Internacional en España ha pasado por tres periodos que, si bien han contribuido todos ellos a colocarla en el estado en que hoy se encuentra, se destacan perfectamente unos de otros por la distinta mision que cada uno de ellos ha llenado. Estos tres periodos o épocas son: 1° desde la fundacion de la Internacional en España en Enero de 1869 hasta la celebracion del 1er Congreso regional en Junio de 1870; 2° desde la celebracion del 2° Congreso obrero hasta la de la Conferencia de Valencia en Setiembre de 1871, y 3° desde la celebracion de la Conferencia hasta la del proximo Congreso de Zaragoza.

Durante el primer periodo, que tubo por mision presentar la idea en un terreno no preparado para ello, tubimos que luchar mucho contra las preocupaciones de todo genero que se nos oponian teniendo ademas que vencer la mayor de todas las dificultades, la de ser una idea sin historia y casi por completo desconocida. No obstante todas estas dificultades, con constancia y trabajo pudimos preparar y llevar ha cabo el 1er Congreso obrero español en el cual se constituyó definitivamente nuestra federacion regional sin mezcla de preocupaciones economico-politicas.

La mision que llevamos ha cabo en el 2° periodo fue la afirmacion de lo hecho en el Congreso obrero de Barcelona. Pero no se puede siempre realizar aquello que es bueno, solo por el hecho de serlo, es necesario que los esfuerzos llevados ha cabo por los partidarios de una idea sean confirmados y ayudados por otros acontecimientos similares. La Commune de Paris y las primeras persecuciones hechas a la Asociacion en España dieron nombre a la Internacional y desde entonces pudimos esperar que el mejor exito coronaria nuestros esfuerzos. Pero si bien la Asociacion se dio a conocer como nunca lo habia sido no por esto crecieron mucho nuestras federaciones locales pues como ya sabeis al celebrarse la Conferencia de Valencia solo se componia esta federacion regional de 13 federaciones locales.

Los trabajos de reorganizacion hechos por la Conferencia de Valencia y el atender al desarrollo, siempre creciente, de nuestra federacion, ademas de parar los golpes de las persecuciones del poder, ha sido la mision realizada en el tercer periodo que empezó en dicha Conferencia.

El como se ha cumplido esto lo comprendereis con deciros que hoy tenemos 70 federaciones locales constituidas y mas de 100 en que se estan haciendo trabajos para organizarse; que tenemos constituidas 8 Uniones regionales de oficios en las cuales se han obtenido ventajas muy positivas en la resistencia contra los monopolizadores del Capital; que se estan haciendo los trabajos necesarios para efectuar la gran Union de tocios los trabajadores fabril-manufactureros de la Region en la cual entraran por de pronto de 40.000 á 50.000 obreros y se fundaran federaciones en mas de 100 localidades.

La propaganda es muy activa, los manifiestos del Consejo federal son extraordinariamente leidos pues la prensa los da mucha publicidad porque desde que las Cortes trataron la cuestion de la Internacional todo lo que de esta procede tiene una importancia como nunca la ha tenido ninguna causa. Por nuestra parte tenemos 7 ú 8 periodicos que defienden nuestras ideas y hoy es de esperar que, vencidas algunas dificultades que todavia se oponen a ello, no pasara mucho tiempo sin que todas las sociedades obreras de España se adhieran definitivamente a la Internacional.

Las persecuciones del poder no nos arredran en nada y precisamente hoy que estan a la orden del dia es cuando vamos a desafiarlas una vez mas celebrando nuestro 2° Congreso regional que tendrá lugar en Zaragoza el dia 7 del mes de Abril proximo segun indican nuestros estatutos regionales.

Este paso es hasta cierto punto temerario pero esta muy en consonancia con nuestro caracter meridional de suyo ardiente hasta la provocacion por lo cual producira buenos resultados para nosotros. Solo esperamos que vosotros vengais en nuestra ayuda del unico modo que podeis hacerlo, esto es, remitiendonos una comunicacion y un telégrama animandonos a continuar por la senda emprendida[b]. Esto produciria aqui un efecto estraordinario [sic] porque probaria que la solidaridad y fraternidad obreras no son una vana palabra entre los trabajadores.

Haced llegar, si os es posible, las adjuntas comunicaciones a su destino porque nosotros no tenemos señas de esos Consejos regionales. Llamamos vuestra atencion sobre la Circular de caracter reservado que hemos dirijido á las federaciones locales[c] con motivo de la celebracion del Congreso.

Sobre los sellos de cuotas a ese Consejo acordados por la Conferencia de Londres debemos deciros que es muy difícil el llevarlo ha [sic] cabo en nuestra Region hasta el mes de setiembre proximo puesto que hasta entonces nos es imposible saber a punto fijo, los individuos que han pagado sus cuotas para el Consejo general. Esto consiste en que nosotros cobramos la cuota federal por meses y de esta ha de salir al terminar el año para pagar al Consejo general si vosotros

hubieseis hecho los sellos por meses en vez de representar la cuota de un año nada hubiera sido más facil que remitiros todos los meses las cuotas correspondientes. De todos modos cuando se reuna el Congreso os remitiremos las cuotas de medio año y entonces resolveremos sobre los sellos que os hemos de pedir.

Por ultimo os rogamos que nos mandeis otro recibo de las cuotas del año pasado en esta forma:

He recibido del Delegado de la federacion regional española la cantidad de trescientos francos por las cuotas correspondientes a 3.000 federados que tiene dicha federacion correspondientes al año que empieza en el mes de setiembre de 1870 y termina en el de agosto de 1871 ...

El Tesorero del Consejo general

Procurad que este recibo venga a tiempo es decir en todo lo que resta de mes a fin de poder presentarlo en el Congreso porque el que disteis a Lorenzo[d] no es claro.

Esperamos de vosotros todo lo que en esta os pedimos y confiad que los internacionales de España sabran cumplir con su deber.

Salud y Emancipacion Social.

A nombre y por acuerdo del Consejo federal.
El Secretario general
Francisco Mora[e]

(Nota) si nos comunicais algo a Zaragoza lo haceis a estas señas: F. Mora – Juan de Aragon, n° 27 – Zaragoza.

Madrid 15 de Marzo de 1872.

Erläuterungen

a) Internationale Arbeiter-Assoziation (IAA) / International Workingmen's Association (IWA) / Association Internationale des Travailleurs (AIT)

b) Siehe Engels an den Spanischen Föderalrat der IAA, 27.3.1872 (Entwurf).

c) Die Beilage ist überliefert: Circular de carácter reservado del Consejo Federal español a las federaciones locales, 13 de marzo de 1872 (H: RGASPI, f. 21 op. 1 d. 196).

d) Lorenzo, Anselmo (1841-1914)

e) Mora, Francisco (1842-1924)

Kritischer Apparat